

Acta N° 22  
Subcomité de Medicoquirúrgico

Fecha: 11 de marzo de 2010

Hora: 08:00 a. m.

Reunión Extraordinaria

Miembros participantes:

Licda. Ana de Suiira del Ministerio de Salud

Licda. Gloria Fajardo del Hospital Santo Tomas

Licda. Nilda Gums del Instituto Oncológico Nacional

Dr. Iván Olivardía del Hospital de Especialidades Pediátricas

Licda. Aurelia de Castro del Hospital del Niño

Siendo las 08:30 a.m., el Subcomité de Medicoquirúrgico conjuntamente con los especialistas: Doctora Miurka Moreno Ruiz Otorrino del Policentro de Salud de Juan Díaz, Doctora Ariakna Pérez Meis Otorrino del Complejo Hospitalario Metropolitano, Doctor Guillermo Rodríguez Otorrino del Hospital Santo Tomas, Ingeniero Jaime Ríos DIDTS del MINSA, Ingeniero Alexander Goff Biomédico del Hospital Santo Tomas, Ingeniero Miguel Pacheco Biomédica del MINSA y los siguientes proveedores: Francisco Hoque, Emily Villarreal y Fernando Centanaro de Promoción Medica, S.A., Jairo Romero y Omar Jaén de Infinity Medical Panamá, se presentaron para la homologación de:

Las especificaciones enviadas para la homologación del día de hoy no eran las que solicito el especialista ya que era una ficha que ya estaba homologada. Se procedió a la revisión de las especificaciones del equipo y se acordó realizar la Homologación el miércoles 17 de marzo a las 8:30 a.m. (Equipo Computarizado para Detectar las Perdidas Auditivas y Lesiones en la Vía Auditiva)

Se acordó revisar las especificaciones enviadas para la homologación de hoy cuya ficha técnica existente en la Base de Datos es la 43708:

EQUIPO DE POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS Y RESPUESTA DE ESTADO ESTABLE.

DESCRIPCIÓN:

Equipo computarizado fijo para la detección de respuesta de estado estable a frecuencia específica.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

1. El Equipo debe producir estímulos auditivos para evocación de ASSR en tonos modulados con atenuadores de estímulo controlados por teclados.
2. Unidades separadas para la señal de los canales izquierdos y derechos. Cada uno con pasos seleccionables entre 0.5 y 5 db.
3. Frecuencias tonales: 250, 500, 750, 1K, 1.5K, 2K, 3K, 4K, 6K, 8K, Hz o más.
4. Con capacidad de modulación en:
  - 4.1 AM (20-200 Hz o más, 1-100% en pasos de 1%).
  - 4.2 FM (1-15% o más de la frecuencia total) y
  - 4.3 Combinada en AM/FM.
5. Unidades de salidas seleccionables entre db. HL o db SPL y un rango de: menos de 10 a 120 db HL o menos de 10 a 125db SPL o más en pasos de 5db.
6. Posibilidad de emitir clic, pulsos Pip tonales o impulsos Burst tonales con enmascaramiento contralateral.
7. Capacidad para realizar también pruebas de electro cocleografías (EcohG), respuesta

auditiva de tallo cerebral (ABR), respuesta auditiva de latencia media (AMLR o MLR) y respuesta larga o cortical (LLR).

8. Gráficas codificadas por color estándar para los resultados obtenidos (rojo para lado derecho y azul para lado izquierdo).
9. Resultados gráficos en paneles o pantalla múltiples sin límites prefijados de número de ondas mostradas.
10. Evaluación ~~integra~~ de la impedancia de electrodos.
11. Obtención de audiograma conductal estimado con evaluación de intervalos de confiabilidad y exactitud de 5 db (o menor).
12. Resultados desplegados en pantalla en forma de audiograma estándar de tonos puros gráfica vectorial, Índice gráfico de confiabilidad y gráfica de potenciales evocados de acuerdo al estudio realizado.
13. Con capacidad de transmisión del estímulo por vía área, ósea y campo libre.
14. Computadora **tipo laptop** ~~tipo fija, con microprocesador Intel Celeron (o equivalente),~~ con velocidad de ~~2600~~ **1 MHZ o mayor** ~~(o más rápido);~~ memoria RAM de ~~± 4~~ **4** Giga (o mayor); DVD-ROM/CD-RW; **2** puertos USB; ~~puerto paralelo;~~ pantalla de ~~17"~~ **15" o mayor** ~~plana (o mayor) de matriz activa (TFT o LCD)~~ resolución mínima 1024 x 768 o mayor, disco duro de **160 o mayor 80 GB** ~~(o mayor); y floppy disc de 3 1/2" de 1.44 MB.~~
15. ~~Debe contar con carro o mesa de transporte.~~ **Se pasa a accesorios**
16. ~~Impresora de inyección de tinta a colores~~ **Se pasa a accesorios**

#### ACCESORIOS:

1. ~~Impresora de inyección de tinta a colores USB~~ **de 31 páginas por minuto negro y 24 a colores mínimo.**
2. Amplificador de señal de dos canales aislados ópticamente y con entrada diferencial. Impedancia de entrada mayor a 1000 Mohms, rechazo a modo común mayor a 105 db, sensibilidad 1 micro V/div en 13 pasos o mayor, respuesta en frecuencia de 0.2 a 10,000 HZ o más. Filtros de alta frecuencia, de baja frecuencia ~~y lineal.~~ Conversión analógica digital de 48 Khz por canal y resolución de 22 bits o más.
3. **Dos (2)** Transductores auriculares de inserción codificados por color, con cables aislados y olivas tamaño adulto **y pediátrico.**
4. 20 electrodos para electrocolegografía Gold TIPtrode o similar de oro 13mm.
5. **Debe contar con carro o mesa de transporte.**

#### Observaciones:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español.
3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes, diagramas eléctricos y electrónicos.
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindará cada cuatro (4) meses o cuando lo solicite la Unidad Ejecutora, durante el período de garantía.
5. Brindar entrenamiento de operación de 16 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá a su cargo la operación del equipo.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal de Biomédica.
7. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido.
8. Certificación del fabricante en donde confirmen la disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo.
9. El tiempo de entrega debe ser definido por la Unidad ejecutora solicitante de acuerdo a sus requerimientos.

Siendo las 10:0 a.m, se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

Nombre	Empresa o Institución


---

Magíster Jackeline Sánchez  
Secretaria Ejecutiva-CTNI